

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA	002897/16 DEL 19.10.2016
PERMISO DE O.V.P.	Nº 550
FECHA DE EMISIÓN	2 2 NOV 2016

## PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capitulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa a

Nombre: CLINICA DAVILA Y SERVICIOS M	EDICOS SA. Rut:
Dirección: RECOLETA Nº 464	Fono: 56227309000
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, pe	rmiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública.
Ubicación:	
Calles: DAVILA BAEZA	
Entre Calles: RECOLETA Y FARIÑA	
Fecha Inicio: 24-10-2016	Fecha Término: 28-10-2016
Días de Ocupación: 5 Días	
Los trabajos a efectuar:	
ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTOS	- VEREDAS CAMBIO DE MATERIALIDAD
Calzada	
Acera X	110 M²
Veredón	
Jardines	
Otros (Acopio)	
	Total: 110 M <sup>2</sup>
alor Derechos ocupación	
Superficie: 110 M <sup>2</sup>	Por: 5 Días
Monto Derechos: \$ 820.841	Orden de Ingreso: N° 28.474.873 de 25.10.201
Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente pertinente de la autoridad o de sus representantes.	en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento

de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

> ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- Urbanismo y Catastro

- Transparencia

- Inspección

ID.: 1142460